



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

ACTA DE SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CALIFICACION FINAL EN EL PROCESO PARA LA COBERTURA INTERINA DE LA PLAZA DE INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL Y CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA.

En San Martín de la Vega, a 19 de marzo de 2018, siendo las 12:51 horas se reúnen los miembros del Tribunal de Selección designados por el Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2018 (PRP2018/674, Exp. PDPER, 118/2017), en la sala de aulas de la planta baja del edificio municipal de los Servicios Sociales, enfrente de la Casa Consistorial del Ayuntamiento, en la Plaza de la Constitución, nº 5, para la calificación final del concurso y cumplir con el contenido de las bases y convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2017 (PRP2017/4230, Exp. PDPER, 118/2017), que regirán el proceso selectivo para la cobertura interina de una plaza de ingeniero técnico industrial y constitución de una Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.-

La convocatoria mediante concurso libre y las bases en extracto fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 19 de fecha 23 de enero de 2018 y la presentación de instancias se produjo dentro del plazo de 24 de enero al 6 de febrero de 2018.-

El proceso se rige por las referidas Bases específicas y, en lo no previsto en las mismas, por las bases generales de aplicación para la selección de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre y publicadas en el BOCM número 227 de fecha 23 de septiembre de 2004, y su modificación realizada el día 11 de octubre de 2004, publicada en el BOCM número 242.

A la reunión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

- PRESIDENTE: - D. Miguel Angel Sáez Rubio, Arquitecto Técnico.
VOCALES: - D. Rosario de Cea Martín, Ingeniera Municipal.
- D. Pedro Alvarez Suarez, Agente Desarrollo Local Municipal.
SECRETARIO: - D^a Xavier M. Pérez Piñeyro, Vicesecretario de la Corporación.

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal, al contar con la presencia del Presidente, Secretario y la mayoría de sus miembros.

Por el citado Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2018 (PRP2018/674, Exp. PDPER, 118/2017), han sido admitidos, de manera definitiva, en este procedimiento los aspirantes que constan en dicha resolución y en el acta de constitución del Tribunal de 2 de marzo de 2018.-

Las tareas de la valoración de los méritos en relación a la experiencia profesional y los cursos de formación y perfeccionamiento, primera fase de concurso, iniciadas y desarrolladas los días 2 y 5 de marzo de 2018 respectivamente, concluyeron el día 6 de marzo con la aprobación de la calificación que recoge el acta de ese día.-

En el acta de sesión de la primera fase de concurso el Tribunal Seleccionador, ente otros aspectos, acordó:

Í 1º.- APROBAR la calificación de la primera fase de concurso, valoración de los méritos en relación a la experiencia profesional y los cursos de formación y perfeccionamiento en el proceso selectivo para la cobertura interina de una plaza de ingeniero técnico industrial y constitución de una Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2017 (PRP2017/4230, Exp. PDPER, 118/2017); siendo el resultado de dicha calificación la siguiente:

õ +

2º.- DAR a los interesados un plazo de dos días hábiles a partir del de la exposición de la presente acta, para formular alegaciones a las calificaciones aprobadas en la primera fase concurso.-

3º.- CONVOCAR a la celebración de la **SEGUNDA FASE DE CONCURSO**, que de conformidad con las Bases Específicas de la convocatoria consiste en la entrevista (máximo 15 puntos), **con aquellos aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima de 20 puntos en la primera fase**, con una duración aproximada de 10 minutos, en el que se comprobarán y aclararán las dudas surgidas en lo relativo a los méritos alegados por el aspirante, en relación a su adecuación a las características del puesto de trabajo a desempeñar; y que **tendrá lugar el viernes 9 de marzo de 2018**, en el edificio municipal de los Servicios Sociales, enfrente de la Casa Consistorial del Ayuntamiento, en la Plaza de la Constitución, nº 5, en el horario siguiente:

õ +

Se han examinado alegaciones en sesiones del Tribunal de Selección los días 9 y 15 de marzo de 2018.-

En sesión de 15 de marzo de 2018 se examinaron entre otras, las alegaciones de D José Luis Sierra Herreros, siendo las mismas estimadas parcialmente por el Tribunal Calificador que además acordó aprobar la revisión de sus calificaciones de la primera fase de concurso y convocar para la segunda fase, la entrevista para el día 19 de marzo de 2018 a las 09.00 horas.-

Con fecha 19 de marzo de 2018 se han rectificado actas de 6 y 9 de marzo de 2018 sobre aprobación de la primera fase de concurso y de alegaciones al mismo.-

Constan además las actas de celebración de las entrevistas de los días 9 y 19 de marzo de 2018.-

CALIFICACION FINAL

Se recuerda que la Base 10 sobre la calificación final establece:

Í 10. Calificación final y relación de aprobados

10.1.- La puntuación final vendrá determinada por la suma de la puntuación de la fase de concurso. El Tribunal confeccionará la lista de los aspirantes con la puntuación total, que se hará pública en el tablón anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

10.2.- Una vez realizada la entrevista por el Tribunal de Selección, se elevará la propuesta de resolución con su puntuación al órgano competente para la resolución del concurso acompañada de una memoria explicativa de su actuación y la relación de candidatos con expresión de la puntuación obtenida, publicándose en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web otorgando el plazo de cinco días hábiles para reclamaciones.

10.3.- El Tribunal elevará a la Alcaldía, u órgano en quien se haya delegado, junto con el acta de la última sesión, la lista de aprobados en la que habrán de figurar los aspirantes que hayan superado las pruebas selectivas por orden de puntuación. En caso de empate se decidirá a favor del aspirante que haya obtenido más puntuación según el orden de baremación de los méritos. Si persistiera el empate se tendrá en cuenta el primer apellido, iniciándose por aquellos que comiencen por la letra que determine la resolución de la secretaría de estado de administraciones públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, del año del llamamiento o, en su caso, la del año inmediatamente anterior si no se conociese.+

El resultado es el siguiente:

APellidos	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	TOTAL PRIMERA FASE CONCURSO	SEGUNDA FASE	TOTAL
AGANZO BOUE	JESUS	0	35	35	1	36
CAMARASA DEL RIO	RUBEN MANUEL	25	2,5	27,5	15	42,5
CARO PALOMO	GUILLERMO	20	6,5	26,5	7,5	34
CATALAN MORENO	MANUELA	20	7	27	1	28
DIAZ NARANJO GARCIA PARRADO	CRISTIAN	15	12,5	27,5	1	28,5
ESTRADA ZURRON	FLORENCIO	32	14,5	46,5	15	61,5
FERNANDEZ RODRIGUEZ	MARGARITA JUANA	20	8	28	1	29
GARCIA HERNANDEZ	LUIS MANUEL	12	11	23	5	28
GARCIA LOPEZ	MARCO	26	13,5	39,5	15	54,5
GOMEZ BARGUEÑO	ANGEL VICENTE	17	35	52	7	59
JARQUE ESCORIHUELA	SANDRA	29	9	38	15	53
MEDINA FERNANDEZ	MAXIMILIANO	21	2,5	23,5	15	38,5
MUÑOZ GARCIA	RODRIGO	13	7,5	20,5	5	25,5
NAVARRO ARROYO	RAQUEL	26	19	45	15	60
PAMO JIMENEZ	ANA	30	23	53	15	68
PRUNEDA PUERTAS	MONICA	36	8,5	44,5	15	59,5
RODRIGUEZ GARRIDO	JOSE MANUEL	20	8,5	28,5	1	29,5
RUBIO BARRIONUEVO	ALEJANDRA	24	10,5	34,5	15	49,5
SANCHEZ BARAHONA	SERGIO	24	20	44	15	59
SIERRA HERREROS	JOSE LUIS	3	18	21	1	22

Conforme a los artículos 21.1 apartado g), h) y s) de la Ley de Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril, el Alcalde es competente, entre otros, en materias de aprobación de las bases de las pruebas para la selección del personal, acordar el nombramiento de personal, y las demás que expresamente le atribuyan la leyes y aquellas que la legislación del Estado o de las comunidades autónomas asignen al municipio y no atribuyan a otros órganos municipales, habiéndose delegado las competencias de Alcaldía sobre aprobación de las bases de las pruebas selectivas para la selección de los empleados públicos, su convocatoria y resolución, en la Junta de Gobierno Local por la disposición 3ª b) del Decreto de Alcaldía de 17 de junio de 2015 con las modificaciones introducidas por el Decreto de 27 de octubre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases, el Tribunal, por unanimidad, **ACUERDA:**

1º.- APROBAR la calificación final del concurso, valoración de los méritos en relación a la experiencia profesional y los cursos de formación y perfeccionamiento, y entrevista, en el proceso selectivo para la cobertura interina de una plaza de ingeniero técnico industrial y constitución de una Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2017 (PRP2017/4230, Exp. PDPER, 118/2017); siendo el resultado de dicha calificación y por orden de puntuación la siguiente:

El resultado es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	TOTAL PRIMERA FASE CONCURSO	SEGUNDA FASE	TOTAL
PAMO JIMENEZ	ANA	30	23	53	15	68
ESTRADA ZURRON	FLORENCIO	32	14,5	46,5	15	61,5
NAVARRO ARROYO	RAQUEL	26	19	45	15	60
PRUNEDA PUERTAS	MONICA	36	8,5	44,5	15	59,5
GOMEZ BARGUEÑO	ANGEL VICENTE	17	35	52	7	59
SANCHEZ BARAHONA	SERGIO	24	20	44	15	59
GARCIA LOPEZ	MARCO	26	13,5	39,5	15	54,5
JARQUE ESCORIHUELA	SANDRA	29	9	38	15	53
RUBIO BARRIONUEVO	ALEJANDRA	24	10,5	34,5	15	49,5
CAMARASA DEL RIO	RUBEN MANUEL	25	2,5	27,5	15	42,5
MEDINA FERNANDEZ	MAXIMILIANO	21	2,5	23,5	15	38,5
AGANZO BOUE	JESUS	0	35	35	1	36
CARO PALOMO	GUILLERMO	20	6,5	26,5	7,5	34
RODRIGUEZ GARRIDO	JOSE MANUEL	20	8,5	28,5	1	29,5
FERNANDEZ RODRIGUEZ	MARGARITA JUANA	20	8	28	1	29
DIAZ NARANJO GARCIA PARRADO	CRISTIAN	15	12,5	27,5	1	28,5
CATALAN MORENO	MANUELA	20	7	27	1	28
GARCIA HERNANDEZ	LUIS MANUEL	12	11	23	5	28
MUÑOZ GARCIA	RODRIGO	13	7,5	20,5	5	25,5
SIERRA HERREROS	JOSE LUIS	3	18	21	1	22

2º.- ELEVAR la propuesta al órgano competente para la resolución del concurso para la cobertura interina de una plaza de ingeniero técnico industrial y constitución de una Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, incluyéndose en este acta la memoria explicativa de la actuación del Tribunal y la relación de candidatos con expresión de la puntuación obtenida.-

3º.- DAR a los interesados un plazo de cinco días hábiles a partir del de la exposición pública de la presente acta, para formular alegaciones a las calificaciones aprobadas en la fase concurso.-

4º.- EXPONER copia de la presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.-

Leída el acta por el Tribunal, se aprueba la misma por unanimidad y la suscriben todos los presentes, siendo las doce horas cincuenta y nueve minutos, certificando de todo ello el Secretario del Tribunal.

D. Miguel Angel Sáez Rubio
Presidente

D^a Rosario de Cea Martín
Ingeniera Municipal

D. Pedro Alvarez Suarez
Agente Desarrollo Local

D. Xavier M Perez Piñeyro
Secretario